



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

Día: lunes 20 de junio del 2022

Hora: 12.45pm.

Enlace: meet.google.com/hjm-qcmz-xeu

Asistieron:

Dra. María Margarita Fanning Balarezo
Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique
Dra. Olvido Idalia Barrueto de Larrea
Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico
Mg. Nora Elisa Sánchez de García
Dra. Tania Roberta Muro Carrasco

Ausente:

Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino

Agenda:

1. Proceso del Concurso de selección docente para contrato por desabastecimiento 2022-I.
2. Aprobación de títulos.

Contando con el quórum reglamentario, la decana de la Facultad, Dra. María Margarita Fanning Balarezo, inicia la sesión, dando pase a la Sra. Karla Lorena Aguilar Samamé, secretaria de Consejo de Facultad, para la lectura del acta de consejo extraordinario del 13 de junio del 2022. Culminada la lectura, se solicita observaciones.

Margarita Fanning, indica que se agregue en el acta que, en dicho consejo informó que la Dra. Tania Muro justificaba su inasistencia por motivos de acompañar a su hija a un examen médico, al no haber más observaciones, se somete a votación la aprobación de dicha acta y se obtiene **05 votos, aprobado por unanimidad.**

Luego se procede a la lectura del acta del 15 de junio del 2022, al culminar se solicita observaciones, al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación de dicha acta y se obtiene **05 votos, aprobado por unanimidad.**

Desarrollo de la agenda:

1. Proceso del Concurso de selección docente para contrato por desabastecimiento 2022-I.

Margarita Fanning, informa que Dpto. Académico, tal como lo establece el cronograma del concurso envió los expedientes de las postulantes a las plaza 27 y 28 de la asignatura Enfermería en el Proceso Reproductivo y, en cumplimiento al artículo 16 del reglamento del concurso aprobado con Resolución 271-2022-CU, se designa la comisión de evaluación de méritos para el *Concurso de Selección Docente para Contrato por Desabastecimiento Ciclo Académico 2022-I*, quedando integrado por los siguientes miembros: *Dra. María Margarita Fanning Balarezo*



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAJH-P

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

(Presidenta), Decana de la Facultad de Enfermería; Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva, Directora (e) del Departamento Académico de Enfermería y Srta. Galindo Julca Luciana Lorenza, estudiante del quinto superior del último de estudios. Se somete a votación la aprobación de la designación de la Comisión de evaluación de méritos, **siendo aprobado por unanimidad, con 6 votos.**

Margarita Fanning, propongo que el Jurado de evaluación del desempeño docente, se mantenga el mismo, para la plaza 27 y plaza 28, según detalle:

PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	JURADO
27	EN 404	Enfermería en el Proceso Reproductivo	Dra. Jovita Jesús Palomino Quiroz (Presidente) Mg. Dennie Shirley Rojas Manrique Est. Montalvo Rojas Sharon Eliana
28	EN 404	Enfermería en el Proceso Reproductivo	Mg. Gloria Aidé Vera Mendoza (Presidente) Mg. María Lucía Chanamé Carretero Est. Nuñez Alberca Milena Yasany

Nora Sánchez, estaría de acuerdo, vuelvo a repetir no estuve en esa sesión donde se aprobó los resultados, no recuerdo con quien converse, no sé si es un rumor o es real; por ejemplo, que hayan puesto cero algunas profesoras diciendo que el silabo no está de acuerdo al modelo aprobado por la facultad de enfermería, recordemos que los periodos de inducción son después que el profesional llega a trabajar; en criterios que realmente yo creo que hemos sido capacitadas y hemos tenido mucho trabajo, ahora quizás nos es más fácil, también me decían que hay otro concepto pero no especificaron exactamente en cuál, que tampoco dependía y no se podía evaluar en la virtualidad sino en la presencialidad, también fue evaluado con cero. Repito no tengo datos exactos, fidedignos, son comentarios que de repente no está bien que use esta información, pero no me quiero quedar con la duda, eso se tendría que revisar o analizarse para que las colegas no salgan desaprobadas.

Margarita Fanning, todos los instrumentos y resultados de la evaluación fueron enviados a sus correos, ahí pueden ver cómo fueron evaluados en méritos (curriculum vitae) y desempeño docente (plan de clase y silabo), después de ese proceso hubo un periodo de 2 días para que los postulantes impugnen los resultados, pero no hubo ninguna impugnación. El Consejo de Facultad tampoco puede impugnar esos resultados sino el postulante. Sra. Nora, comparto su opinión respecto al silabo y plan de clase esos son aspectos que lo vamos aprendiendo inclusive en el proceso, aún nosotros con muchos años de experiencia en la docencia tenemos limitación para formular, esperemos que esto no suceda en este último proceso por desabastecimiento.

Si no hay otra propuesta de jurado, se somete a votación la aprobación de la designación del jurado de evaluación del desempeño docente para el concurso de selección docente para contrato por desabastecimiento 2022-I de las plazas 27 y 28:

PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	JURADO
27	EN 404	Enfermería en el Proceso Reproductivo	Dra. Jovita Jesús Palomino Quiroz (Presidente)



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE ENFERMERÍA

Acreditada con Resolución N° 110-2017-SINEACE/CDAH-P

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

			Mg. Dennie Shirley Rojas Manrique Est. Montalvo Rojas Sharon Eliana
28	EN 404	Enfermería en el Proceso Reproductivo	Mg. Gloria Aidé Vera Mendoza (Presidente) Mg. María Lucía Chanamé Carretero Est. Nuñez Alberca Milena Yasany

se obtiene **6 votos, aprobado por unanimidad.**

2. Aprobación de títulos.

Karla Aguilar, muestra y da lectura a cada uno de los documentos que contiene los expedientes de:

- Título de Licenciada en Enfermería, correspondiente a la bachiller: Chapilliquen Fiestas Maribel Mercedes, se somete a votación y se obtiene **06 votos, aprobado por unanimidad.**
- Título de Segunda Especialidad Profesional “Enfermería en Cuidados Críticos y Emergencia” de la Licenciada: Chavarry Calero Nancy Elizabeth, se somete a votación y se obtiene **06 votos, aprobado por unanimidad.**
- Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Centro Quirúrgico” de la Licenciada: Saucedo Guevara Deisy Marlit y Alverca Timoteo Taggia Kadir, se somete a votación y se obtiene **06 votos, aprobado por unanimidad.**

Siendo las 1.25pm. se da por concluido la sesión, firmando las que en ella intervinieron.

Dra. María Margarita Fanning Balarezo

Dra. Tania Roberta Muro Carrasco

Dra. Olvido Idalia Barrueto de Larrea

Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique

Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico

Mg. Nora Elisa Sánchez de García